



## Resolución Administrativa

N° 101-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Guadalupe, 07 de junio de 2019

### VISTO:

<b>CUT</b>	72505-2019	<b>Fecha</b>	17 de abril de 2019
<b>Nombre solicitante</b>	CARMEN ESPERANZA TORRES DE DILAS		
<b>Derecho uso de agua primigenio</b>	Resolucion Administrativa N° 0626-2005 MA-ATDR-J		
<b>Titular</b>	DILAS JULCA CAMILO ENRIQUE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 026-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/LJFM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 72505-2019.

### SE RESUELVE:

#### Artículo único.-

Declarar improcedente el pedido formulado por CARMEN ESPERANZA TORRES DE DILAS, sobre extinción y otorgamiento de LICENCIA de uso de agua por cambio de titularidad.

